

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz miércoles 27 de octubre de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de día: El teniente-coronel Don Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro: Voluntarios.

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 26.—Copia el parte dado al general en gefe del Segundo ejército por Don José de Torres, coronel del regimiento de infanteria ligera Primero de voluntarios de Aragon, sobre la accion ocurrida en el puerto de Ordal (R. ants.) en la noche del 12 al 13 del pasado. Apesar de haber combatido nuestras tropas con triplicado número de las enemigas, tuvimos de pérdida solamente 87 muertos, 239 heridos que pudieron recogerse, y 152 que quedaron en el campo de batalla. El coronel Torres elogia sobremanera la conducta de todas las tropas y oficiales de los cuerpos de su mando; y particularmente la del dignísimo coronel de tiradores de Cádiz Don Antonio Brai, del teniente-coronel Don Juan Teran, del sargento mayor Don José Henriquez, de Voluntarios de Aragon, Don José Hernández de Texada, y Don Francisco Antonio Lloret del de Cadiz, y la del comandante y capitan de la columna de granaderos Don José Mondeli y Don Francisco Zavala.

Diario mercantil del 26.—Da principio con un párrafo copiado de la Gaceta marcial y política de Santiago, en que describe la seria contestacion que hubo el 8 del corriente en aquella ciudad, entre el Señor Acuña y el arcediano de Luon Don Mariano Gil Hernandez, por haberle esté dicho en tono descompuesto: *V. no puede ser canónigo, física ni moralmente...* No paró en esto, le asaltó despues, y agarrándole á Acuña por la garganta, y dándole de bofetadas, decia: *picaro, me has quitado el honor; aqui te he de sacrificar &c.* El editor se abstiene de hacer reflexiones sobre un hecho tan escandaloso, ocurrido entre sacerdotes; no entre liberales, á quienes groseramente se les imputa tanta impiedad.—*El hombre de bien* manifiesta las recomendables circunstancias del intendente de Andalucia, Laborda, que no ha engrosado su peculio con ningun género de impuestos.—Don José Claudio Romero, maestro de primeras letras, se ofrece generosamente á enseñar gratis á leer y escribirá los adultos que carezcan de estos conocimientos: vive calle de la Caridad núm. 26.—*El Turonense* se burla en una octava de la ridícula poetisa autora de los afectuosos suspiros por nuestro amado rei (y no Señor como ella dice).

Conciso del 26.—Inserta la proclama dirigida por el general Wrede á los tiroleses con el fin de que se precavan de la seduccion de algunos bribones, que intentaban sembrar de nuevo el espíritu de sedicion, amenazando con el mas severo castigo á los que circulen escritos incendiarios—Ha caído en manos de los ingleses un bergantin francés que salió de Bayona el 14—*En el Patriota* se refiere que el 10 nos tomaron los franceses dos reductos, que recobraron nuestras tropas con pérdida de 500 hombres; pero las cartas del campamento de Mandale del 14 nada dicen sobre esto. (V. Noticias.)

Procurador general de la nacion y del rei, núm. 391.—Baxo el epigrafe *revolucion francesa* recuerda (pero con sencillez envidiable) los males que causó la descabellada ambicion de sus principales candillos; y, antes de espetar las noticias y sesion de N, sale un articulero, que viendo visiones pregunta, entre otras cosas, si podremos decir que conservamos la religion católica, apostólica, romana, con exclusion de toda otra, segun manda el artículo 12 de la Constitucion?—El Procurador contesta á este articulista, su alter-ego, en los términos que tanto crédito han dado á su pendoja, digna de inquisicional hoguera.

Diario de la tarde del 25.—Da principio la farándula con un párrafo teologal, en que se sienta que la conciencia no es un testigo temible sino porque nos representa el supremo legislador, cuyo ministro y órgano es—Sigue otro no ménos curioso que profundo, pescado en el pie-lago del *Eslafelista* de Santiago, declamando contra las medidas adoptadas por el Gobierno para llevar á efecto las decisiones del Congreso soberano acerca de la lectura del Manifiesto sobre la abolicion de la Casa-negra: húdezas mil contiene el tal párrafo, que por cierto dexa atras cuanto sobre la materia han escrito ciertas y ciertas gentes mal avenidas con ciertas y ciertas reformas. *¿Quién constituyó, dice, á los clérigos por pregoneros?... ¿Quién hizo al Gobierno civil órgano de las leyes de la Iglesia?... En la hora que prueba* (el lector del Manifiesto) *que se le ha engañado, ó que se le ha puesto un puñal á los pechos, puede en cualquier tiempo reclamar la nulidad. Es preciso que todos clamen* (por que se castigue á tan audaz escritor) *hasta que sus voces sean oidas de una nacion cristiana congre-*

gada en Cortes. Unos cuantos militares andan á caza de los ministros de la religion, como á montería de venados... (y esto se imprime en Galicia... y esto se reimprime en Cádiz... y esto probablemente resultará al mismo tiempo y como por magia reimpreso en las demas provincias... y esto es tambien muy probable traiga su origen de los apandados en Portugal) — Los apuntes de Cortes ponen el sello á esta circular de propaganda.

El tribuno del pueblo español, num. 32—Bajo el epigrafe política eclesiástica empieza á insertar el edicto que en 6 de agosto del presente año dirigió desde Lorenzana al clero de su diócesis el Rdo. obispo de Santander, ántes de emprender su viage á Portugal; contraponiendo á los extravíos de su celo, la pastoral del digno obispo de Jaen Don F. Diego de Melo, que es un contraveneno de aquel edicto—Sigue una carta escrita, al parecer, por el general Goyeneche á un amigo suyo de Lima, para disculparse de la desgraciada accion de Salta, en la cual la cobardia, mala fe, ó seducion de mucha parte de la oficialidad dió la victoria á los enemigos. Los pueblos todos claman por la paz, y aquel general esperaba con ansia la contestacion de Belgrano para tratar de una verdadera conciliacion. Se lastima de que no se hayan atendido sus peticiones en punto á auxilios, y señaladamente de que no se haya formado un cuerpo de reserva para un caso como el en que se hallaba: y manifiesta sus deseos de verse libre de tan espinoso y delicado asunto—Concluye el artículo comenzado en el número anterior, que comprende el *Discurso y observaciones hechas en las Cortes generales y extraordinarias por el Señor diputado Don José Mariano Vallejo*, sobre los perjuicios que causará á la nacion la circulacion de la moneda francesa y del rei instruso por su valor intrínseco ó extrínseco.

Periódico mercantil de la plaza de Cádiz, número 76.—Continúa la lista de entrada y salida de buques, y la de los que se hallan á la carga; é inserta la de los cargamentos de los bergantines Guillermo y César, y goleta Adventure, procedentes de Londres; y el registro de los frutos que de Veracruz y La-Habana ha conducido el Eolo (R. 863)—Cambios. Londres: 52. Particulares: 52½ á 52¾.—Vales: 98 á 100.

El Duende de los cafés, num. 87—Contiene un proyecto útil y sencillo para la policia y seguridad de los caminos, remitido por su autor J. A. de O. á la Regencia del reino, con fecha de 23 del actual. Redúcese este á que se establezcan casillas de media en media legua, con sus respectivos números; debiendo vivir en cada una de ellas un ciudadano dotado con seis reales vellon diarios, y bien armado, que observe y prevenga á la justicia mas inmediata si tuviese noticia de que transitan personas sospechosas. Deben establecerse portazgos de cuatro en cuatro leguas, y á igual distancia mesones; con un director ó visitador, y un tesorero en cada provincia, competentemente dotados, para que aquel vele la conducta de los guarda-caminos, y este recaude el producto de los portazgos y rentas de mesones, que excederá considerablemente á los empeños del establecimiento.

El Español num. 7.º —Da principio con unas reflexiones sobre el discurso del marqués Wellesley, pronunciado en la sesion del parlamento de 7 de julio. Es lastimosa, dice el editor, que no sepamos á punto fijo lo que el Señor marqués entendiend (en su discurso) por gobierno. Parece increíble que un representante del pueblo ingles manifieste: que se atreva á esperar y creer que la España ha de formar al fin un Gobierno capaz de hacer brotar y de poner en movimiento todas las fuerzas y la energia del país... un Gobierno capaz de imponer respeto, de atraerse el afecto del pueblo, y por lo mismo de emplear todos los medios de la nacion española, así en defensa de la causa de la península, como en defensa de la causa de la Europa.... El editor, considerando las bases de justicia en que está cimentado el Gobierno español, y el justo afecto que se merece, hace oportunas reflexiones sobre las que contiene el discurso del Señor marqués Wellesley, encaminadas á probar que cuanto este dixo en su discurso con respecto á nuestro Gobierno debe conceptuarse encaminado á nuestras Cortes, quienes segun el sentido lato de las expresiones faltan abiertamente á una de sus mas sagradas atribuciones; cual es la de corregir los vicios (si los hubiere) del Gobierno... Si son insuficientes los medios de que nos valemos para conseguir los altos fines que indica el Señor marqués; ¿quién es el culpable? ¿Quién decide de la suerte de nuestras provincias? ¿Quién forma los planes de campaña? ¿Quién tiene la facultad de elegir y proponer para el mando de los exercitos?... El lord Wellington manda nuestros exercitos... ¿y son por esto superiores nuestras fuerzas? ¿Hemos ganado en disciplina? Yo desearia, añade el editor, que nuestro actual Gobierno, á quien se acusa de poco activo y enérgico, pudiese con la libertad que un particular manifiesta á la faz del mundo los obstáculos que encuentra al realizar sus benéficos planes. Entónces se sabria el verdadero origen del daño, y se conoceria el medio de destruirle.—Concluye este número con algunas observaciones sobre la sesion de Cortes del 2.

NOTICIAS.

Copenhague 28 de agosto.—Sin embargo del bloqueo ingles, han entrado en los puertos de la Noruega meridional, desde 1.º de setiembre de 812 hasta 1.º de mayo de 813: 145532 barricas de granos por cuenta del rei, y 176568 por la de particulares; y en los de la Noruega setentrional 14262 barricas por cuenta del rei, y 38742 por la de particulares.

Idem 3 de setiembre.—En el suplemento á nuestra gaceta oficial se lee la sentencia del tribunal supremo de Dinamarca contra el porta-estandarte de caballeria sueca B. V. de Schmeerfeldt; quien, después de haber sido desterrado, se introduxo en el palacio del rei en Amgaliembour, llevando sobre sí dos pistolas cargadas. La comision

nombrada para juzgarle le habia condenado à un encierro de por vida; pero el 2 de diciembre de 1812 el tribunal Supremo le condenò à muerte. S. M. se ha dignado perdonarle. (*Monitor*)

Lisboa 16 de octubre—Segun el *Diario del Imperio* de 27 de setiembre, el mariscal duque de Valmy (Kellerman) recibió en Maguncia un correo de Dresde con el encargo de mandar anunciar en Paris que hasta el 19 no habia ocurrido novedad particular en el ejército; y que podria suceder transcurriese algun tiempo antes de expedir nuevo correo; de modo que no debia extrañarse pasasen algunos dias sin recibir noticias.

En el *Monitor* de la misma fecha, en artículo de Milan del 20 de setiembre, se dice haber entrado los franceses en Fiume (*R. ants.*) despues de evacuada por los austriacos. (*Telègrafo-portugues*)

Gibraltar 16 de octubre—En los dias 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 han sido enterados 13, 16, 23, 24, 21, 23 y 19 cadáveres, incluso los del lazareto y guarnicion. (*Gibraltar-chronicle*).

Vich 8 de octubre—Por conducto de la mayor seguridad sabemos que de golpe entraron en Olot 200 heridos de resultas de la accion del 4, (*R. ant.*) entre ellos 7 oficiales, y que quedaron cuatro de estos en el campo de batalla.

(*Patriota-ousonense.*)

Larum 9 de octubre—Se ha publicado hoi la siguiente orden del dia:—Estado-mayor del ejército de reserva de Andalucía—Operaciones de este ejército en los dias 7 y 8 del presente mes—” El Excmo. Señor duque de Ciudad-Rodrigo, general en jefe de los ejércitos nacionales, dispuso que el de Andalucía desempeñase en la batalla de estos dias una parte mui principal. En esta inteligencia, señaló los altos cerros y escabrosos montes que debian ser atacados por estos valientes; estaba seguro de que nada les arredraria; y, en efecto, no salió vana su esperanza; pues los enemigos fueron atacados, desalojados, puestos en precipitada fuga, sus retrincheramientos tomados, sus campos quemados, sin que alguno se resistiese mas que por momentos: montes al parecer inaccesibles fueron con admiracion tomados à la bayoneta, y hubo regimiento que tuvo la satisfaccion de que el general en jefe de los ejércitos nacionales presenciase su denodada carga. Porcion de campamentos, y en ellos despojos de todas especies, cayeron en nuestro poder: los enemigos tuvieron grande pérdida, y la nuestra no dexa de ser de consideracion: hubo que vencer muchos obstáculos que la hicieron, aunque sensible, irremediable. El Señor general en jefe Giron ha quedado mui satisfecho de la destreza con que los señores generales han dirigido las operaciones; del celo y firmeza de los señores jefes y

oficiales; y de la disciplina y arrojo de que han dado tan alta prueba las tropas. El Señor general en jefe considera que esta victoria del ejército de reserva de Andalucía da al Excmo. Señor conde del Abisbal, que lo ha formado, un nuevo título à la gratitud nacional. Cuartel general al vivac en el monte de Larum—El brigadier jefe del estado mayor—*Miguel Demasieres*” (*Cart. part.*)

Berain 12 de octubre—No ocurre novedad en el bloqueo de Pamplona. (*Cart. part.*)

Irum 15 de octubre—Siguen los ejércitos en las posiciones que ocuparon el 7 y 8, e impacientes de llegar de nuevo à las manos con el enemigo—Un empleado del ramo de Hacienda que se ha pasado dice que en Bayona reina la mayor consternacion y que à toda prisa limpian los comerciantes sus almacenes: añade que Soult aun no ha salido para el Norte, y que reciben algunos refuerzos de conscriptos—Se fortifican todas las posiciones de nuestra linea, y por el puente que establecieron los españoles pasa gente de à pie—El 3 echaron los ingleses otro de barcas mas arriba que el anterior; recogiendo este último, que pusieron luego en sus respectivos carros.

Idem 17—Por la parte de Navarra atacaron el 13 los franceses à las 2 de la mañana las alturas de Zara, consiguiendo al primer ímpetu apoderarse de los reductos; de los que fueron luego desalojados con bastante pérdida. La nuestra consistió en unos 500 hombres: y puede desde luego asegurarse ha sido esta una de las acciones parciales mas sangrientas ocurridas en la presente guerra. (*Cart. part.*)

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

Loteria Primitiva—Extraccion del dia 26—
45—41—26—72—55.

GOBIERNO.

Junta de Sanidad (Dia 26.)—Desde las 8 de ayer à las de hoi han sido enterrados 19 cadáveres, en estos terminos: del Deposito, 2 hombres, 1 niño, y 1 niña: del hospital de San Juan de Dios, 6 hombres: del Militar, 3 hombres; y de las parroquias directamente 3 hombres, 2 mugeres, y 1 niño.

COMERCIO.

Por orden de la Regencia del reino se permite remitir barras de plata à la casa de moneda de Mallorca, con obligacion de tornaguía.

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 26.—Desde las 12 de ayer à las de hoi. No ha ocurrido novedad particular.

CAPITANIA DEL PUERTO

Dia 26—Desde las 12 de ayer à las de hoi han entrado los buques siguientes: De Charlestown fr. ame. Georbina, con arroz. De Caroli-Croua navio succo La-Fontana, con madera, alquitran y hierro. De Malaga gol. esp. Santo Domingo, con vino, aceite, pasta y sabon.

Día 26—Parte de sanidad de La-isla de Leon: 6 cadáveres.

Se mandaron pasar á las comisiones reunidas de Infraccion de Constitucion y de Legislacion los testimonios remitidos por el secretario de Gracia y Justicia del recurso que hace el Consulado de Cádiz, solicitando que el tribunal supremo de Justicia se inhiba del conocimiento del expediente de quiebra de la casa de Torre, en que se le acusa de infracciones.

Las Córtes quedaron enteradas de la exposicion del presidente de la junta suprema de Sanidad, en que manifiesta estar preparando el informe pedido por las mismas acerca del estado de salud pública (R. del 22)

Felicitan al Congreso por su instalacion el diputado nombrado para las Córtes ordinarias de la provincia de la Concepcion, en América, y el ayuntamiento del Arahal: insértese en el Diario de sesiones.

El marques de la Concordia, con fecha de 14 de abril de este año, remite las actas de la junta preparatoria de electores en Lima, que se mandaron pasar á la comision de Poderes.

La Regencia consulta á las Córtes, por la secretaria de la Guerra, ciertas dudas sobre el modo de repartir las medallas de oro, plata, y cobre que se la remitieron para los generales de los exércitos de la península y ultramar, por la variacion que ha habido de algunos de dichos generales; y se acordó que se la facultaba para proceder del modo que estimase mas conveniente.

Leyéronse por primera vez dos proposiciones del Sr. Ostolaza, relativas ámbas á que se destine al ménos la cuarta parte de empleos vacantes á los militares inválidos que se han imposibilitado en el servicio de la actual guerra, y que se premie del mismo modo á algunos oficiales beneméritos con algunos destinos de gefes-políticos.

Fueron leidas por segunda vez, y remitidas á las correspondientes comisiones, las proposiciones de los Señores Feliu, Vadillo, Antillon, y Cepero en la sesion del 24, y Oller en la del 25.

Habiéndose presentado el intendente y ministerio de Marina del departamento á felicitar á las Córtes, segun se les tenia otorgado, leyó aquel gefe un discurso análogo al objeto, á que contestó el Señor presidente en los términos de estilo.

Leida por segunda vez la proposicion del Señor Reina (en la sesion del 24), tomaron la palabra varios Señores diputados que hicieron manifiesto que á todos animaban los sentimientos mas tiernos ácia nuestro amado monarca; pero que por lo mismo miraban la proposicion del Señor Reina como un paso anti-político; impracticable, y de cuya publicidad podria seguirse que lejos de aliviarse la desgraciada suerte del jóven cautivo se aumentasen sus cadenas por la perfidia enemiga. En fin, sin darse lugar á discutir por mucho tiempo un asunto cuya sola indicacion basta á resolverle, se acordó no haber lugar á votar.

Pasó á la comision de Hacienda una consulta, dirigida por el Gobierno, sobre una solicitud de Don Francisco de La-Hoz acerca de extraccion de efectos de Buenos-aires, con pabellon ó á puertos extranjeros para eludir las órdenes de aquel Gobierno revolucionario.

En vista del dictámen de la comision del Gobierno interior de Córtes sobre que se haga entender á los Señores diputados que, habiendo jurado sus plazas, se hallan en Cádiz y pueblos inmediatos, que se presenten al desempeño de sus funciones en el Congreso, se acordó se les pasase, por ahora, un oficio por la secretaria para que á la mayor brevedad vengan, ó expongan en el término de tercero dia el motivo ó causa física que les impida ejecutarlo.

Continuándose la eleccion de individuos que deben formar el número triple para el tribunal de las Córtes, resultó nombrado el Señor Rodriguez de Ledesma.

Se concluyó la lectura del proyecto de reglamento para el tribunal supremo de Justicia, y se levantó la sesion.

Artículo comunicado.

Sr- Redactor: Habiendo notado que ni V. ni periódico alguno hacen mencion de la favorable acogida que dispensó el Congreso soberano á la Memoria que baxo el título *Cotejo imparcial* presentó Don Luis Manuel Zamora en la sesion del 19 del actual, alusiva á lo que debia discutirse en él sobre las cuatro dudas propuestas á la Regencia por el consejo de generales del Puerto de Santa Maria: y convencido de la utilidad y conveniencia de que se publicase haber así sucedido, se lo aviso á V., por si tiene la bondad de insertarlo en su periódico, para conocimiento de los interesados; en lo que le quedara agradecido S. S. S.—Cádiz 25 de octubre de 1813.—*Un militar.*

AVISO.

La goleta española nombrada Daoiz y Velarde, su maestre D. Pedro Antonio de la Vega, que en 12 de julio de este año salió de este puerto para el de La-Guaira, llegó con toda felicidad el 25 de agosto al de Puerto-cabello; lo que se anuncia al público para inteligencia de los aseguradores é interesados en dicho buque. Cádiz 25 de octubre de 1813.

TEATRO.

El desquite (comedia en 3 actos)—*Bolevas* (por las Sras. Mercandoti y Muñoz, y los Señores Luengo y Garcia)—*El señorito enamorado* (sainete)—A las 7½

IMPRESA DEL ESTADO MAYOR GENERAL.
á cargo de P. Ponce: año de 1813.